



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ASUNTO: Se comunica integración de sala

Cuernavaca, Morelos, a 07 de enero de 2026.



**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

PRESENTES

Por medio del presente, se informa que habiéndose reunido los Magistrados Integrantes de la Sala Auxiliar del Primer Circuito de este Tribunal Superior de Justicia, el Magistrado **Juan Gabriel Vargas Téllez**, titular de la ponencia **diez**; el Magistrado **José Anuar González Cianci Pérez**, titular de la ponencia **veintiuno**; así como la magistrada **Marta Sánchez Osorio**, titular de la ponencia **nueve**; **he sido designado como PRESIDENTE**, a partir del **siete de enero de dos mil veintiséis**, concluyendo tal designación el primer día hábil del año dos mil veintisiete.

Asimismo, se acordó designar al Magistrado **José Anuar González Cianci Pérez**, para el efecto de que presida la Sala en todos aquellos casos en que tenga impedimento, por ausencia, excusa o recusación durante mi gestión como presidente de este órgano colegiado; y, en todos aquellos casos en que se excuse, sea recusada o en ausencia del Magistrado nombrado, quien asumirá tal representación, será la Magistrada **Marta Sánchez Osorio**. Anexando copia certificada de la sesión referida para efectos de mejor proveer.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DEL PRIMER CIRCUITO
DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MORELOS**

**JUAN GABRIEL VARGAS TÉLLEZ SALA AUXILIAR
SECRETARÍA DE ACUERDOS**



- c.c.p. Secretaría General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
c.c.p. Oficial Mayor del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
c.c.p. Secretaría de Amparos Mixta de la Sala Auxiliar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Para su conocimiento.
c.c.p. Boletín Judicial. Para su publicación.
c.c.p. Archivo.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA DE LA SALA AUXILIAR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con treinta minutos del **siete de enero de dos mil veintiséis**, en la Sala de Plenos de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, presentes quienes integran las Sala a partir del **siete de enero de dos mil veintiséis**, en términos del acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria Pública de Pleno de este Tribunal Superior, celebrada el **veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco**.

Lo que fuera conocido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, en su **octava sesión ordinaria**, celebrada el **tres de diciembre de dos mil veinticinco**; en la que, atendiendo al contenido del referido acuerdo de Pleno del Tribunal Superior, aquél órgano se dio por enterado y determinó que, en su oportunidad, se realizarían las adecuaciones administrativas correspondientes, conforme a las atribuciones constitucionales y legales de ese órgano, todo lo cual fue formalizado mediante oficio

número JGT/OAJ/1118/2025 de nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

En consecuencia, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos NORMA LILIA BATALLA GUARDIÁN, el magistrado JUAN GABRIEL VARGAS TÉLLEZ, titular de la ponencia DIEZ; el magistrado JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, titular de la ponencia VEINTIUNO; así como la magistrada MARTA SÁNCHEZ OSORIO, titular de la ponencia NUEVE; proceden a celebrar Pleno Extraordinario de esta Sala Auxiliar en forma presencial, y obviándose el orden del día por ser del conocimiento de los presentes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 29, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación con los diversos 10, 11, 12, 15, 26, 28 y 29 de su Reglamento.¹

En tal sentido, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, designan al magistrado JUAN GABRIEL VARGAS TÉLLEZ como presidente de la Sala, a partir del siete de enero de dos mil veintiséis y concluyendo tal designación el primer día hábil del año dos mil

¹ Conforme a lo dispuesto en el "Decreto número ciento sesenta y cinco, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6426, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, así como en el "Decreto número trescientos cuarenta y uno, por el que se declara agotado el procedimiento de designación previsto en la disposición Décima Segunda Transitoria del propio Decreto número ciento sesenta y cinco, se reconoce como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos al Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa y se establecen disposiciones provisionales sobre quórum y votación del Pleno, en tanto entra en vigor la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6435, de fecha seis de junio de dos mil veinticinco; se estima que, no obstante la derogación expresa e indeterminada ordenada en dichos decretos, las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos y su Reglamento conservan vigencia en todo aquello que no se oponga al nuevo marco constitucional, hasta en tanto se expida la nueva legislación que permita armonizar integralmente el régimen jurídico vigente.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

veintisiete, salvo determinación que amplíe o reduzca el plazo de adscripción de los integrantes de la misma, o así lo determine la mayoría de los integrantes de esta Sala Auxiliar, en términos de la normativa aplicable.

Acto continuo, por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, acuerdan que, para todos aquellos casos en que se excuse, sea recusado y/o en ausencia del magistrado **JUAN GABRIEL VARGAS TÉLLEZ**, quedará designado el magistrado **JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ**, para cubrir como suplente la presidencia de la Sala.

De igual forma, se acuerda que, cuando el magistrado presidente suplente se encuentre en alguno de los supuestos precisados para sustituir al magistrado presidente, quedará designada la magistrada **MARTA SÁNCHEZ OSORIO** como presidenta suplente para los mismos efectos.

Hágase saber la celebración de esta sesión y los acuerdos tomados en ella, al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como a los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como publíquese en el Boletín Judicial, para los efectos conducentes.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente **SESIÓN**

EXTRAORDINARIA a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **Doy fe.**

Los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Magistrado presidente
Juan Gabriel Vargas Téllez

Magistrado integrante y presidente suplente
José Anuar González Cianci Pérez

Magistrada integrante y presidenta suplente
Marta Sánchez Osorio

Secretaria de acuerdos
Norma Lilia Batalla Guardián



**PODER JUDICIAL**

Con fundamento en el artículo 51 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, la Licenciada **Norma Lilia Batalla Guardián**, Secretaria de Acuerdos de la Sala Auxiliar de este Primer Distrito Judicial.

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas, son copia fiel y exacta del Acta de Instalación, Integración y Presidencia de la Sala Auxiliar del Primer Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, celebrada el día siete de enero de dos mil veintiséis.

Las presentes copias se compulsan en un total de 02 fojas, ya sea por una o ambas caras de sus lados, según como corresponda. Las que se autorizan en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los siete días del mes de enero de dos mil veintiséis. Conste.



NORMA LILIA BATALLA GUARDIÁN
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA AUXILIAR
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DEL HONORABLE
SALA AUXILIAR TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR